



RAMA JUDICIAL REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE ENVIGADO

TRASLADOS

Traslado No. 030		Fecha del Traslado: 09-08-2021			Página: 1		
RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	OBSERVACIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
2019-00150	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO MULTIFAMILIAR ARCONTES P.H.	LEONIDAS ESTRADA PÉREZ Y OTRO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	10-08-2021	12-08-2021
2020-00465	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREAM LTDA. - CREAMCOOP	JULIO CÉSAR ZAPATA ATEHORTÚA Y OTROS	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	10-08-2021	12-08-2021
2020-00470	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREAM LTDA. - CREAMCOOP	MARÍA ISABEL SÁNCHEZ PATIÑO Y OTRO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	10-08-2021	12-08-2021
2020-00519	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	ANDAVIAS S.A.S. Y OTROS	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	10-08-2021	12-08-2021
2021-00180	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	ANA MARÍA MORALES VILLA	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	10-08-2021	12-08-2021
2021-00396	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	YULIAN MARÍN HINCAPIÉ Y OTROS	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	10-08-2021	12-08-2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 14 del Acuerdo PCSJA 20-11556 del 22 de mayo de 2020, así como 29 del Acuerdo PCSJA 20-11567 del 05 de junio de 2020, emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura, se fijan los presentes traslados electrónicos, con plenos efectos procesales.

Hoy, nueve (09) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

DANIELA POSADA ACOSTA
Secretaria